

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 3 SEP 2013

RES. H. Nº

9407-13

EXPTE. Nº 4562-11.-

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1415/11 y H.1745/11 por las que se designa a la alumna: María Florencia Reyna, LU. Nº 709.206, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Antropología Urbana con extensión a Antropología y Problemática Regional" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **María Florencia Reyna**, LU. N° 709.206 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

<u>Cátedra</u>: ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL (Desde el 24-11-2011 y por el término de un año).

Calificación: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Lers/MJL 264-13

> Lic. FABÍANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultal de Humanidades - UNSe

NACIONAL OF TANIERS OF

Esp. LILIANA FORTUMY
DECANA
Parultal de Himanidades - UNGO